



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Suba

Radicado No. 20196140542481

Fecha: 25-10-2019



614

Señor
ANONIMO
Ciudad

ASUNTO: Requerimiento SDQS No. 719032017
Radicado ORFEO No. 20176110068912

Comedidamente me permito dar respuesta al requerimiento de la referencia informando que con el escrito presentado se dio apertura a la actuación policiva radicada con el No. 2017613870100617E por infracción a los artículos 87 y 92 de la ley 1801 del 2016 (Código Nacional de Policía y Convivencia) contra el propietario inmueble calle 147 A #54-52. Una vez agotado el trámite previsto en el artículo 223 del CNPC, con base en las pruebas allegadas este despacho mediante providencia de fecha 19 de marzo de 2019 se abstuvo de imponer medida correctiva.

Cordialmente,


JOSE VICENTE ORTIZ ROMERO
Inspector 1 A de Policía